

Viernes 14 de Abril de 1922

A ENEMIGO QUE HUYE

El envío del director de los Ferrocarriles en comisión al extranjero, ha chocado - lo que es muy natural tratándose del señor Trucco - a mucha gente.

Hombres miopios que sólo aprecian la pérdida mensual de 2.500 dólares por tener al señor Trucco alejado del servicio, han criticado los fundamentos del decreto de 22 de Marzo último, que ordena al director de los Ferrocarriles viajar, durante seis meses, por Europa y los Estados con las siguientes comisiones:

- 1º. Supervigilar la ejecución de los contratos por equipo y electrificación que tiene celebrados la Empresa en el extranjero;
- 2º. Estudiar los asuntos relacionados con la administración de los Ferrocarriles, la señalización de la vía, etc.
- 3º. Desempeñar el puesto de jefe de la oficina de compras de la Empresa en el extranjero; y
- 4º. Percibir la suma de \$ 25.000 mensuales y aprovechar los pasajes marítimos que le concede la Empresa para él y su familia.

Claro es que ninguna de estas cuatro comisiones era necesaria, salvo la segunda, en que se encarga al señor Trucco que estudie la administración de los ferrocarriles, cosa que si hubiera hecho el director antes de ocupar su puesto, nos habría evitado muchísimos sinsabores.

En efecto, en cuanto al primer punto, hay en los Estados Unidos una comisión designada por el consejo para supervigilar el cumplimiento de los contratos de la Empresa; respecto de la "señalización", ya se ha contratado un especialista de fama mundial con ese objeto; en lo que se refiere al tercer punto, o sea la oficina de compras, es y ha sido atendida largos años a entera satisfacción por el sub-director don Enrique Budge, y, con respecto a la comisión de viajar con la familia por cuenta del Estado y con buen sueldo, cualquiera habría podido desempeñarla dignamente.

Esto no quiere decir que demos la razón a los que critican la citada resolución gubernativa, sin más motivo que carecer de fundamento.

Esto es sólo una cuestión de redacción. En cambio, hay una cuestión de hecho: se ha dado al público un descanso de seis meses en cuanto a choques, accidentes, falta de transporte, etc.

Y esto algo vale.

Aunque no hay experiencia sobre la materia - porque ninguno ha querido renunciar - se calcula que la salida de cualquiera de los técnicos radicales que están al frente de la administración, equivale a una economía inapreciable. ¿Ha pensado alguna vez el público lo que significaría para el país seis meses de vacaciones del director de Sanidad o del de Educación Primaria?

Por lo que costó la presencia de los señores Martner y Celis en el Ministerio de Hacienda, puede, sin embargo, calcularse.

No hay derecho, pues, para quejarse del decreto de envío del señor Trucco al extranjero.

El decreto podrá ser dispendioso, pero es útil.

En todo caso, el público que viaja o utiliza en cualquier forma los ferrocarriles, debe aplaudirlo sin reserva. Por algo dice el adagio: "A enemigo que huye, puente de plata".

¿Qué importa que en este caso el puente sea de oro americano?